Asunción, 17 de septiembre de 2020.

NOTA D. L. N° 352 /2020

Señor:
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dijo a Usted, con referencia al a Nota de Reparo N° 18.007/2020 correspondiente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS - MSPBS" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL ID. N° 380.563,** así mismo se aclara cuanto sigue:

ASPECTOS OBSERVADOS:

1. Se ha modificado lo observado.
2. Se ha modificado lo observado.
3. Se ha modificado lo observado.

Se ha contestado el reparo por medio de una Adenda, sin modificación alguna de especificaciones técnicas, el criterio de la convocante es no volver a abrir periodo de consulta, debido a la necesidad urgente de contar con los medicamentos, teniendo en cuenta que la mayoría de los ítem solicitados en este llamado ya se encuentran en STOCK CRÍTICO o CON RIESGO DE ROTURA DE STOCK.

Esperando un despacho favorable a la presente solicitud, aprovecho la ocasión para saludarle, atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Lic. Juan Antonio Cartes Duarte., Jefe
Departamento de Licitaciones DOC - DGAF